



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Noviembre de 2009

922/09

Expte. N° 14.410/09

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Gloria del Valle Villafior, docente de esta Facultad, mediante la cual solicita autorización y ayuda económica para realizar un viaje de estudios con alumnos de la cátedra "Operaciones Unitarias I" de la carrera de Ingeniería Química; teniendo en cuenta que dicho viaje tiene como objetivo realizar una visita de estudios al Ingenio y Refinería San Martín de El Tabacal, ubicada en la localidad de El Tabacal (Pcia. de Salta), durante el día 13 de noviembre de 2009; atento que el presente caso se encuentra contemplado en las resoluciones N° 005/05 y 821/06 de esta Unidad Académica y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar una BECA ACADEMICA de \$ 30.- (Pesos TREINTA) para cada uno de los alumnos de la cátedra "Operaciones Unitarias I" de la carrera de Ingeniería Química, que más abajo se detallan e integran la delegación que realizará una visita de estudio al Ingenio y Refinería San Martín de El Tabacal, ubicada en la localidad de El Tabacal (Pcia. de Salta), durante el día 13 de Noviembre de 2009:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	DNI N°	L. U. N°
1	ALANCAY GUANTAY, Gabriel Alexis	32.857.321	305.707
2	ARAMAYO, Ignacio Roberto	33.235.933	305.994
3	ARECO, Fernanda Anahi	31.920.648	304.552
4	BEYFELD, Yevgeniya	93.921.479	306.466
5	CHERRI, Florencia Natalia	33.499.388	306.037
6	CHUNGARA, Facundo Emanuel	32.805.137	305.798
7	CORDOBA TORRECILLAS, Cecilia G.	32.630.557	305.630
8	DIAZ, Magdalena	32.407.360	305.841
9	FERNANDEZ, Noemi Alejandra	31.798.598	305.070
10	FIGUEROA, Lillian Elisa	32.365.410	305.794
11	GANGEMI SANCHEZ, Juan Agustin	33.235.782	305.999
12	GARCIA, Fabiana Elena	31.194.680	304.566
13	GUANTAY, Jorge Pablo Sebastian	28.633.410	302.151
14	LEDESMA, Nilda Eve	29.914.070	304.076
15	MIRANDA, Jose Luis	31.193.444	304.557
16	NAZARIO MOREND, Estefanía Ayelén	33.768.434	305.993
17	PEREZ, Adriana Concepción	31.164.675	304.573

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

922/09

Expie. N° 14.410/09

18	RODRIGUEZ ORTEGA, Cecilia Noemí	30.344.679	304.604
19	SAIZ COBBE, María Luján	33.593.201	306.068
20	SERRANO, Melisa Domina	33.843.873	306.568
21	VELAZQUEZ, Mauro Javier	32.514.609	305.617
22	VICTOR, Ana Camila	32.347.291	306.015
23	ZENTENO, Paola Camila	31.436.910	304.546
24	VIVAS, Eugenia Maria	31.392.646	304.958

ARTICULO 2°.- Liquidar a favor de la Ing. Gloria del Valle VILLAFLORE, D.N.I. N° 10.493.160, la suma de \$ 720= (Pesos SETECIENTOS VEINTE) en concepto de BECA ACADEMICA para los alumnos por los motivos establecidos en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Establecer que la Ing. Gloria del Valle VILLAFLORE, se hará responsable de entregar la suma de \$ 30= (Pesos TREINTA), del monto recibido, a cada uno de los alumnos que integran la delegación y se encuentran detallados en el Artículo 1°.

ARTICULO 4°.- Hacer saber a la Ing. Gloria del Valle VILLAFLORE que una vez finalizado el viaje, deberá presentarse por el Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad de Ingeniería, a fin de entregar los respectivos comprobantes mediante los cuales hizo entrega de los fondos recibidos a los alumnos que se le otorgaron la BECA ACADEMICA.

ARTICULO 5°.- Imputar la suma de \$ 720= (Pesos SETECIENTOS VEINTE) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad - Dependencia Escuela de Ingeniería Química, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 6°.- Comuníquese a la Escuela de Ingeniería Química, a la Ing. Gloria del Valle VILLAFLORE, a Rectorado y a Secretaría Administrativa, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA